



## ***CAMPEONATO DE MADRID SUB – 8 2016/17***

### ***BASES DE COMPETICIÓN***

#### **1. INSCRIPCIÓN**

Periodo de inscripción: desde el 1 de Marzo de 2017 al 24 de Marzo de 2017 inclusive.

Cuota de inscripción: 5 €. A través del número de cuenta corriente: ES38 2085 9288 12 0300046782 (Ibercaja) con envío al correo de la F.M.A. de copia de la transferencia o en efectivo en las oficinas de la F.M.A.

#### **2. SISTEMA DE JUEGO**

Se jugará por Sistema Suizo. Las rondas vendrán fijadas por el número de participantes, siendo 8 el máximo de rondas

#### **3. LOCAL DE JUEGO**

Tendrá lugar en el C.C. Montpellier ubicado en la calle Virgen del Val, 7; 28027 Madrid. Por esta entrada hay previsto aparcamiento.

#### **4. JUGADORES**

Podrán participar en el Campeonato todos los jugadores que hayan nacido en 2009 y años posteriores, que tengan licencia en vigor de la F.M.A. y que se inscriban dentro del plazo correspondiente.

#### **5. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS**

El campeonato se celebrará el día 2 de abril de 2017.

El horario de comienzo de la primera ronda será las 10:00.

#### **6. RITMO DE JUEGO**

Las partidas se disputarán a 15 minutos.

#### **7. DESEMPATES**

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- A) Bucholz eliminando el peor resultado.
- B) Bucholz total.
- C) Mediano Bucholz eliminando el mejor y el peor resultado.
- D) Puntuación progresiva hasta las últimas consecuencias.
- E) Resultado particular.
- F) Sorteo.

Para el cálculo del Buchholz en partidas no disputadas se aplicará el “oponente virtual”.

## **8. REGLAMENTACIÓN**

1.- Perderá la partida el jugador que no se haya presentado antes de que transcurran quince minutos desde la hora reglamentaria de comienzo de la ronda.

2.- Dos incomparecencias seguidas o alternas supondrán la eliminación del Campeonato, así como aquellos jugadores inscritos que falten a la primera ronda sin previa notificación.

3.- Será sancionado con la pérdida de la partida el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.

4. La jugada ilegal supondrá la pérdida de la partida.

5.- Para lo no especificado en estas bases se aplicará la Reglamentación vigente de la FIDE y el Reglamento de Competiciones de la F.M.A.

**6.- Las decisiones arbitrales serán inapelables.**

## **9. PREMIOS Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA**

Los tres primeros clasificados en el campeonato recibirán un trofeo y todos los participantes recibirán una medalla.

El mejor clasificado de cada género (masculino y femenino) en este campeonato representará oficialmente a la Comunidad de Madrid en los Campeonatos de España organizados por la Federación Española de Ajedrez. Si no pudieran asistir, la representación pasaría a los siguientes en la clasificación y así sucesivamente.

## **10. PROTECCIÓN DE DATOS**

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporaran a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

**LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.**

**NOTA: POR NORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE LIMITARÁ LA PARTICIPACIÓN DE JUGADORES Y LA ENTRADA DE ESPECTADORES SEGÚN EL AFORO LEGAL ESTABLECIDO EN LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DEL LOCAL DESIGNADO SEDE DE ESTA COMPETICIÓN.**